

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Octubre de 2.006.

744/06

Expte. N° 14.175/06

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se convocaba a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría (Alumno) para la materia **Matemática Aplicada** con extensión de funciones en la asignatura **Mecánica** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil dispuesta por resolución N° 634-HCD-06; teniendo en cuenta que en el Acta de Cierre no se han registrado inscripciones de postulantes por lo que corresponde **declarar desierto** el Llamado; atento que el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil solicita se realice una nueva convocatoria del cargo antes citado, esta vez para la asignatura **Mecánica (en ambos cuatrimestres)** proponiendo la Comisión Asesora y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

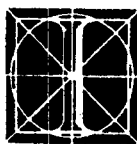
ARTICULO 1°.- **Declarar DESIERTA la convocatoria** oportunamente efectuada mediante Res. N° 634-HCD-06, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría de la asignatura MATEMATICA APLICADA del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- **Convocar a inscripción de interesados** para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de 2da. categoría** para la asignatura **MECANICA** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad (**redictado del 2do Cuatrimestre 2006 y dictado Primer cuatrimestre 2.007**)

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

- INSCRIPCION DE INTERESADOS : Días 11 al 20 de Octubre de 2.006  
de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas
- CIERRE DE INSCRIPCION : Día 20 de Octubre de 2006 a horas 12:00
- EVALUACION DE ANTECEDEN-  
TES, ENTREVISTA Y SORTEO DE  
TEMAS : Día 23 de Octubre de 2006 a horas 16,00
- CLASE DE OPOSICION : Día 25 de Octubre de 2006 a horas 16,00

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

744/06

Expte. N° 14.175/06

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el alumno designado como Auxiliar Docente de 2da. categoría resultante de esta convocatoria deberá desempeñarse en el restante cuatrimestre por extensión de funciones

ARTICULO 5°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes :

### MECANICA (Plan 1999 de Ingeniería Civil).

#### TITULARES:

- Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ
- Ing. Ing. Walter Sergio RIVERO
- Dr. Carlos BEREJNOI

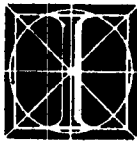
#### SUPLENTE:

- Ing. Mario Walter TOLEDO
- Dra Liz Graciela NALLIM
- Ing. Héctor Raúl CASADO

ARTICULO 6°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Res. N° 301-91 y sus modificatorias N° 030/99 y N° 181/99, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°) **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°) Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción;
- 4°) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, estan habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada
- 5°) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no estan habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-3-

744/06

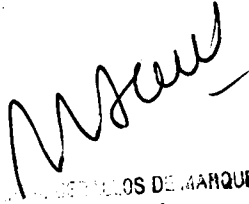
Expte. N° 14.175/06


ARTICULO 7°.- Los alumnos que resultaren designados como AUXILIARES DOCENTES DE 2DA. CATEGORIA percibirán el Suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93 siempre que se encuadren en los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de 6 (seis)
- b) Tener aprobada al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la Ayudantía.

ARTICULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
MERCEDES DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA